

AVISO

**LA SUSCRITA JUEZ CINCUENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.**

COMUNICA:

A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA Nos. 50S-262104, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la publicación del presente aviso, tanto en la secretaría del despacho como en el micrositio web previsto por el H. Consejo superior de la judicatura, comparezcan a este despacho y/o lo manifiesten al correo cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co con el fin de hacerse parte dentro del PROCESO EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD PARA LA GARANTIA REAL ANTES (HIPOTECARIO) -SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES- No. 2002-00168 de BANCO CAJA SOCIAL NIT 860.007.335-4 contra JAIME ERNESTO PINTO RODRIGUEZ C.C. 17.136.064 y AURA ALICIA PEDRAZA DE PINTO C.C.41.408.549.

Para los efectos previstos en el numeral 10° del artículo 597 del C.G. del P., se fija hoy veintidós (22) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

La Juez,



DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ